



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Reinventar la imagen: el dibujo, exploración gráfica y
representación visual

NÚMERO DE HORAS: 15

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 8 de abril al 6 de mayo de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Reinventar la imagen: el dibujo, exploración gráfica y representación visual

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

15 horas. Doce en el aulario CRIE y tres en el Museo de La Rioja.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Francisco Javier Garrido Romanos, Pintor, licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona. Dedicado a la creación plástica de manera profesional desde hace 33 años con una dilatada trayectoria de exposiciones y premios. Ejerce como docente en diversos centros, aulas y talleres a través de numerosos cursos de artes plásticas. Realiza una continua labor de divulgación cultural mediante charlas y conferencias sobre historia del arte y patrimonio artístico riojano. Ha publicado numerosos artículos de materia artística en prensa, blogs y revistas especializadas en arte. Asimismo, su obra está reproducida en publicaciones artísticas, y repartida en colecciones nacionales e internacionales.

<https://www.facebook.com/javier.garridoromanos.9>

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En un contexto educativo en constante transformación, resulta imprescindible ampliar el repertorio de recursos gráficos y expresivos para enriquecer la práctica docente. La formación propuesta aborda técnicas tradicionales y contemporáneas —grafito, tinta, acuarela, técnicas mixtas y procedimientos experimentales— desde un enfoque práctico y didáctico. Además de perfeccionar destrezas técnicas, el curso promueve estrategias para trasladar estos aprendizajes al aula de forma motivadora e inclusiva. Se fomentará la experimentación, la creatividad y la reflexión sobre el proceso artístico como herramienta pedagógica.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1.- Conocer nuevos procedimientos de expresión plástica.
- 2.- Ampliar el repertorio de la gramática del dibujo mediante conceptos gráficos, modos expresivos y recursos técnicos.
- 3.- Fomentar la educación visual a través de la construcción de imágenes.
- 4.- Desarrollar estrategias gráficas a partir del dibujo del natural.
- 5.- Adquirir una concepción elaborada sobre los aspectos narrativos y descriptivos de una imagen creada a través de diferentes procesos de dibujo.
- 6.- Conocer el Museo de La Rioja a través de ejercicios prácticos de dibujo.

4. CONTENIDOS

- Ejercicios complementarios sobre un mismo tema a partir de una imagen y del natural.

- Técnicas húmedas (al agua). El apunte o nota como registro y documento gráfico. Acuarela, lápiz acuarelable, pincel de cartucho/pincel convencional, pilot de tinta y rotulador acuarelable, vinagre con grafito y café.
- Técnicas grasas. Introducción al color como complemento estético del dibujo. Barras de cera, aceite de linaza y lápiz grafito.
- Técnicas secas. La escala tonal en la obra de arte. Lápiz carbón y compuesto (Conté).
- Dibujo en positivo y negativo. Construir la imagen negro sobre blanco (lápiz sobre papel) y blanco sobre negro (dibujar con goma).
- Construcción de imágenes alternando la mancha y la línea (cuatro variaciones con pilot y acuarela).
- Dibujo mediante la aguada y posterior aplicación transparente del color con acuarela para iniciarnos en el campo del color.
- Ejercicios alternos a base de colores complementarios.
- Trabajo de campo en el Museo de La Rioja.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de la ESDIR y departamentos de Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 08/04/2026: de 17:00 a 20:00 h. Aulario del CRiE.
- 15/04/2026: de 17:00 a 20:00 h. Aulario del CRiE.
- 22/04/2026: de 17:00 a 20:00 h. Aulario del CRiE.
- 29/04/2026: de 17:00 a 20:00 h. Aulario del CRiE.
- 06/05/2026: de 17:00 a 20:00 h. Museo de La Rioja

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

Las cuatro primeras sesiones de la actividad, (días 8-15-22 y 29 de abril), se realizarán en Aulario CRiE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

<https://maps.app.goo.gl/RcZ5BYqW5mD3CHR99>

La última sesión, (día 6 de mayo), se realizará en el Museo de La Rioja.

C/ San Agustín, 23, 26001 Logroño, La Rioja

<https://maps.app.goo.gl/w3z2CDihtqZNVToe8>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

La inscripción a los cursos se realiza el primer viernes lectivo de cada mes (siguiendo el calendario lectivo de Logroño), a las 00:00 horas, a través de la página web de Educarioja

El plazo comienza el día 6 de marzo y finaliza el día 15 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José M^a Soto Ratajczak. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jmsotor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.